

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

ANC. VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 25 de Junio de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.367

## LA MARINA EN EL SENADO

La interpelación del señor Pacheco en el Senado sobre el contrato con la casa Vea-Murguía para la construcción de un crucero, sugiere á nuestro querido colega el *Diario de Barcelona*, las siguientes líneas, con las que estamos conformes:

«No rige para el señor Pacheco ni para otros celosos senadores, el consabido aforismo de un personaje célebre en la escena, que repetía sin cesar:—Y sobre todo, no me toque nadie á la marina.»

La marina ha ocupado en estos últimos días varias sesiones de la alta Cámara. Y no sin motivo realmente, porque no deja de ofrecer ancho campo á la meditación de los hombres serios esto que hace muchos años viene observándose en cuanto se relaciona con nuestro poder naval. Corre como axioma que, siendo España una nación de condiciones especiales por hallarse rodeada de mares y por tener dominios en lejanas zonas, debe contar con el número de barcos indispensable para asegurar la integridad de su territorio de aquende y de allende y la honra de su pabellón, digno de respeto donde quiera que flote.

Pero es lo cierto que aquellos tristes días de los comienzos del siglo actual, cuando nuestros marinos veíanse obligados, maltrechos y hambrientos, á implorar de la caridad privada los medios de vida que el Estado les debía y no les daba, tienen aun, ya que no reproducción auténtica en la actualidad, reflejos, al menos, á recordar la máxima de Fernando VII: «Marina, poca y mal pagada», no tanto por el pago como por la calidad y el número de nuestros buques de combate.

Se votó una ley con el laudable fin de construir una escuadra que satisficiera las necesidades de nuestra abateda influencia marítima. Presidente fué de la comisión del Congreso que en el asunto intervino, hombre de tan reconocida autoridad y competencia como el señor Cánovas del Castillo, quien, anteponiendo su patriotismo á toda mira parcial de bandería, no tuvo inconveniente en prestar, de tal suerte, el concurso de su nombre y de su celo, á un gobierno formado por sus adversarios políticos. La ley previno los recursos convenientes para que se contratasen buques modernos en las mejores condiciones de andar, blindaje, artillado y resistencia. Todo el mundo halló entonces la esperanza de que, al cabo, se lograría el propósito apetecido y de que, si quiera fuese á costa de sacrificios pecuniarios, más ó menos cuantiosos, podríamos realizar satisfactoriamente el bello ideal de vernos representados en las costas de la Península, lo mismo que en las de nuestras posesiones ultramarinas, tan gallarda y eficazmente como á una demandan el interés de España y el honor de sus gloriosas tradiciones.

Desgraciadamente, el tiempo pasa y tan felices presagios no se confirman. Esa ley apenas ha tenido fructíferas consecuencias. Alguno que otro barco se ha ultimado. Los hay también en proyecto, y es de suponer que lleguen á surcar los mares. Pero con tan escaso acierto se ha procedido y son tantas las dificultades con que lucha la empresa, que es de temer un fracaso, si Dios no pone pronto y oportuno remedio á males antes suscitados que previstos.

Ahora mismo se ha acordado alterar determinadas condiciones de uno de los buques en construcción, y arguyen los peritos que esto, sobre ser prematuro, responde á datos inexactos, desfavorablemente comprobados en las experiencias recientemente practicadas. No en balde se ha dicho que tratar de estas cosas es «hablar de la mar», y que el estudio de los organismos directores de nuestra armada ofrece mayores trabas y complicaciones que la solución de los más intrincados problemas de la mecánica celeste.

Tras del señor Pacheco, el señor Romero Girón ha pretendido poner en evidencia descuidos ó errores de los ministros del ramo en los presentes momentos y en los que acaban de precederles. El señor Beraun se ha esforzado, defendiendo la obra propia y la ajena; la opinión duda y recela del éxito de sus esfuerzos, cuya buena fe es notorial, pero cuya utilidad no se percibe franca y desembozadamente...

«Y en tanto el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»

## Del interior

### Una solemnidad en el Convento

El domingo 21 del actual, festividad de San Luis Gonzaga, fué otra vez día de alegría en el convento de Nuestra Señora ó Enseñanza del Ferrol. La señorita Asunción Capdevila, venida de Lérida con la familia de la reverenda madre Priora hace poco más de un mes, vistió el santo hábito. La víspera, á las seis de la tarde, hizo su salida de la clausura pasando una hora en la parte exterior del locutorio conversando con su señor padre don Alejandro, su señora madrina doña Patrocinio Rodríguez de los Ríos, sobrina de dicha reverenda madre Priora, con su esposo don Pedro Mias y varias amigas invitadas para el acto. Llegada la hora de entrada, llamó á la puerta y arrojándose á los pies de la Priora le pidió vestir los hábitos de la Virgen Santísima. Admitida

su pretensión abrazó á sus madres y hermanas de religión las que luego la acompañaron con velas encendidas y precedidas de la cruz, al oratorio en donde cantaron la comunidad y algunas alumnas un hermoso Te-Deum á voces, acompañado con el armonium; al terminar se retiró la postulante á su habitación.

El día señalado ya, á las diez, bajaba á dicho oratorio procesionalmente también; en él le esperaban ya su familia y amigas de la casa, entre otras las Hermanitas de los pobres, Hijas de la Caridad, buen número de sacerdotes y, en sitio preferente, su citada señora madrina. La joven postulante vestía como la víspera un elegante traje blanco adornado de encajes y cubierta la cabeza y cuerpo con largo velo de tul; algunas alhajas, aunque sencillas, realizaban su modesta hermosura. Bendecidos los santos hábitos se retiró para cambiarse sus galas por el pobre sayal y sus adornos por el velo blanco de novicia. Empezóse entonces la santa misa cantada por la comunidad y celebrada por el Rvdo. D. Joaquín Cantarell, misionero apostólico, hermano de una de las jóvenes madrefundadoras, al que auxiliaban el reverendo profesor de la comunidad D. Jesús Penabaz y el ilustre señor D. Tomás Suarez canónigo de Lugo hermano de una de las novicias. Acabado el santo Sacrificio, en el que comulgó la nueva novicia, bendecidos su velo y corona virginal y puestos en su cabeza, empezó el celebrante una fervorosísima plática la que conmovió á todo el auditorio; verdaderamente estuvo el señor Cantarell á la altura de la fama que le ha precedido; acabada la referida plática se cantó nuevamente el Veni Sponsa y el Te-Deum, durante el cual recibía la beneficiada el parabién y abrazo de sus hermanas en religión. Era cerca de la una cuando nos despedíamos con sentimiento de tan amable compañía.

Unimos nuestros plácemes á los de sus buenos amigos, deseando á la novicia perseverancia en su nuevo estado y salud bastante para dedicarse á la instrucción de las niñas haciéndolas partícipes de la que ella posee abundantemente.

### Escuela de Artes y Oficios

Fué durante estas últimas noches frecuentada por numerosísimo público, pues no hay nada que atraiga ni seduzca tanto como las Exposiciones de la inteligencia y del trabajo.

La afluencia de visitantes á la *Escuela de Artes* dá la norma de nuestra cultura y el grado de perfeccionamiento en las costumbres de este vecindario. Las labores artísticas que en dicho centro están á la exhibición se encargan de completar el buen concepto y revelar el aprovechamiento de nuestra juventud artesana de ambos sexos.

Ese establecimiento de enseñanza es para nuestras clases populares lo que el sol para el globo que habitamos.

Merced á su influencia nótese cada año más ostensiblemente como crecen y se desarrollan los instintos del saber y como se recojen los frutos en manifestaciones diversas, pregonando la utilidad de esas fábricas docentes—si se nos permite la frase—que labran y pulen las inteligencias,—aun aquellas más negativas,—para provecho propio y de la sociedad.

Si todos los códigos juntos no logran obtener los resultados de una cátedra, que de extraño tiene que la muchedumbre haya invadido ese santuario de nuestra civilización con la cabeza descubierta y rompiendo en exclamaciones de admiración, no ya tanto por el extraordinario mérito de los trabajos expuestos, y los hay muy aceptables, sin duda alguna, sino más bien por los fines que viene llenando en mayor esfera de acción y con más favorables resultados cada día.

Como no es la primera vez que nos ocupamos de la *Escuela de Artes* nos creemos relevados de consignar el buen orden, el exquisito gusto, la limpieza y aseo y excelente régimen, en una palabra, que rebosa todo. Al penetrar en aquellos severos salones explendidos de luz, y cuajados de los frutos del ingenio y de la asiduidad sentimos halagado á un mismo tiempo nuestras afecciones y nuestro amor propio y después de recorrer y examinarlo detenidamente todo, nos hemos dicho que la *Escuela de Artes y Oficios* del Ferrol no tiene mucho que envidiar á las demás que de su índole existen en España.

### Sala de encajes y flores

Está limitando con la puerta de entrada y es, por lo tanto, la primera que sorprende el visitante.

De la clase de trabajos de encaje es profesora la señora doña Isolina Abuin y de la de confección de flores la señorita Elvira Alberto.

Indudablemente hay entre unas y otras labores modelos de gusto y de novedad, aparte el mayor valor que ya acusa la circunstancia de abrazar esas clases tantas especialidades.

Entre los delicados trabajos de esta sala, llama la atención una elegantísima corona, labor de Juana Abuin, hermana de la profesora de encajes.

### Sala de física y química

Está encargado de esta cátedra el joven licenciado en medicina y médico municipal de la casa de Socorro don Angel de Linos.

En un espacioso armario de cristal á la derecha, se contemplan la mayor parte de los curiosos artefactos de dichas asignaturas. A la izquierda se halla la instalación de los primeros produc-

tos, pues es de advertir que apesar de haber sido creada hace años la clase de física y química, no empezaron á conocerse los resultados prácticos hasta que se encargó de su dirección el profesor que hoy la ejerce.

Allí hemos podido ver fotografías, vistas, retratos, grupos reproducciones y entre estas una excelente del actual gobernador de la provincia, copias de documentos y grabados y otros varios trabajos por un procedimiento moderno resultando nuevos en nuestra ciudad los realizados sobre porcelana y los transparentes sobre cristal.

Además existen grabados de acero, hierro, cobre, zinc y cristal, algunos muy nuevos, clichés de zincografía para intercalar en trabajos de imprenta; dorado, nikelado y plateado del hierro y del acero; multitud de colores finos fabricados por los alumnos; productos químicos de uso para la industria, como ácidos, sulfatos, sal amoniaco, etc.; diferentes reproducciones galvanoplásticas de medallas, algunas obtenidas con verdadera perfección; decorados en hoja de lata, conocido por *moiré metálico*; aleaciones metálicas; barnices para metales y maderas; tintas de diversos colores; timbres eléctricos y otra diversidad de trabajos.

Es, como dijimos, la primera vez que se exponen labores de dicha índole.

### Sala de modelado

Está á cargo del conocido pintor gallego don Ramón Busch.

Las dificultades de este arte vemos que van consiguiendo vencerlas los contados alumnos que consagran sus estudios á la escultura.

La materia empleada es el yeso y se exhiben, por ahora, productos de adorno y figura, bustos y extremidades.

### Sala de dibujo y labores

Es la más amplia y en la que más se detienen los visitantes, por la multitud y diversidad de objetos de fantasía, frutos del ingenio, de la paciencia, del estudio, del cálculo, del arte, de la habilidad, por que de todo hay entre aquel agradable mosaico que se extiende por las espaciosas mesas y llena las paredes y los rincones todos.

En dibujo lineal se registran adelantados provechosos. Particularmente los alumnos de 4.º año exhiben loco-móviles, loco-motoras y otros dibujos que denuncian grandes perfeccionamientos, y en el segundo llama la atención el croquis de un cañón de hierro zunchado con su montaje, debido á la laboriosidad y talento de Bernardo Mañá, que por este trabajo ha merecido la honorosa distinción de que consignara la Junta en acta el aprovechamiento de dicho alumno.

También nos gustó el plano de un horno para vidrio.

En el ramo de adorno se ofrecen trabajos, no tan notables, aunque estimados por su limpieza. La mayor parte son reproducciones de muebles y detalles de ornamentación. Haremos especial mención de una copia de un jarrón, estilo del renacimiento italiano, de que es autor José Torreante, que ya en años anteriores dió pruebas de su destreza para estos trabajos.

Dejamos adrede los dibujos de figura para lo último, porque es en donde encontramos mayor número de encantos. Cierto que el género también brinda más facilidades á la seducción.

El grupo de la sacra familia, el busto del moro, del árabe, de la monja, la ampliación de un estudio de Cals, dos figuras debidas al lápiz de Enrique Bruquetas y otros muchos trabajos acreditan la buena dirección.

Todos los alumnos presentan los cuadernos de estudio que contienen las explicaciones y modelos reproduciendo el relieve de los casos más difíciles.

La sección dedicada á exhibir trabajos análogos de la mujer está bien nutrida, pero difiere algo de la correspondiente á los varones. Pierden los dibujos en vigor, sin duda por tratarse del sexo débil; pero no quita esto para que reconozcamos en algunas obras femeniles valentía y acierto, particularmente en el dibujo de adorno que parece más mimado, sin duda por la práctica y utilidad para el sexo.

Diganlo también los dos paisajes de Emilia Rodríguez; aquellas pinturas de *gouache* en platos, paletas, ladrillos y seda y alguna que otra acuarela. Lo que más decae es la figura y ciertamente que la cosa sorprende más, porque al bello sexo hay que suponerle maestra en el uso de hacer figuras, y en materias de pinturas, sobre todo.

Las clases de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje y topográfico, para hombres, están encomendadas á los dos profesores señores Piñeiro y Alberto.

Los señores Busch y Vega tienen la dirección en las de mujeres.

Se exhiben, además, dibujos del natural y del yeso, clase que desempeña el señor Busch, y de la cual se recojen ventajas manifiestas. Los alumnos Taboada y Escudero revelan condiciones y esperanzas que el año próximo satisfagan la esperanza que nos hacen concebir sus primeros esbozos.

Los labores, ó trabajos propios de la mujer, ocupan la parte central del salón. Recorriendo esta instalación nos valdremos de una frase vulgar—se pierde el gusto, ante la variedad de ca-

prichos y delicadezas realizados por las hábiles manos femeniles.

Existe una prudente división entre los trabajos de la clase que regenta la señorita Elvira Alberto y la encomendada desde el año pasado á la señorita Adalina Argumedo.

Allí se admiran delicadísimos bordados de juego de camas, cuyas labores son los que despiertan mayor interés á las miradas femeninas. Ante unos almohadones bordados por María Vazquez, hemos visto detenerse muchas señoras, y esto siempre es un indicio para nosotros, los profanos en la materia, de que algún mérito encierra el trabajo.

No escosa de reseñar uno por uno los productos de esta sección, la más surtida y variada. En encantadora confusión veanse ricos cojines, albums, porta-retratos y marcos, alguna banqueta, cestilla de papeles, calendarios, cuellos de encaje, cubrepíes, y sin número de ropa blanca, todos cuyos efectos llevan un sello de labor á mano que agranda su mérito y testimonio el gusto y competencia de las profesoras encargadas de la educación de las alumnas.

De la clase de matemáticas están encargados don Aureliano de Castro y don Juan Carril.

El carácter de la asignatura no permite exponer los adelantos obtenidos, pues no es cosa de poner á la expectación números, signos y operaciones, pero en las listas que venimos publicando de alumnos premiados bien se destacan los resultados provechosos de esta clase.

Después de todo lo dicho se impone un aplauso al director y profesorado del establecimiento y justo es también llenar de plácemes á la Junta y á cuantos se interesan por la prosperidad de una Escuela que responde con creces á los esfuerzos de su creación y sostenimiento.

Con fecha 20 del corriente fueron nombrados vocales de la junta de Sanidad de esta provincia, para el bienio de 1.º de Julio de 1891 á igual día de 1893, los señores siguientes:

Don Silverio Moreda Alvarino, don Juan de Clórraga, don Remigio Ucha, don Desiderio Varela, don Julio Almoyna, don Gumersindo Pardo Reguera, don Maximino Gomar, don Ignacio Pérez Rodríguez, don Ignacio Pardo González, don José Montero Rodríguez y don Luis Miral.

Y para suplentes, respectivamente, los señores don Manuel Sánchez Cordero, don Antonio de Mese, don José Fernandez Portal de la Cruz, don Enrique Rodeyro, don Justo Fernandez Trarero, don Luis Osorio, don Manuel Barbeito Segovia, don Teodoro de Blas, don Manuel Rodríguez Carbajal, don Nicolás María del Río y don Domingo Puga.

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CURSO DE 1890-91

RESULTADO DE LOS EXÁMENES ORDINARIOS

### Lineal

#### Primer curso

Ramón Rodríguez Varela, sobresaliente (premio).

Germán Araujo Sivadra, id. (mención).

Antonio Pardo, id. (id.)

Manuel Castelleiro Romalde, id. (id.)

José Bastida Rodríguez, notable.

Pedro Pueyo García, id.

Manuel Vilela Mendez, bueno.

José Pérez Lopez, id.

Manuel Docampo Castro, id.

Manuel Portela Carballo, id.

Emilio Paz Mascaró, id.

Plácido Herráiz Laureiro, id.

Manuel Santalla Mosquera, id.

Daniel Barreiro Sanchez, id.

Antonio Vidal Rey, id.

Francisco Piñeiro Montero, aprobado.

Laureano Daus, id.

Manuel Porto Rodríguez, id.

Luis Malde Veiga, id.

Justo Martínez Pérez, id.

Angel Corral Cebeiro, id.

Antonio Carneira, id.

Manuel Seco Couto, id.

Luis Souto Valdés, id.

Arturo Martín Zapena, id.

José Campos Foj, id.

Arturo Alfonso Vivero, id.

José Manso Diaz, id.

José Villegas Torres, id.

Alumnos que no aprobaron alguno de los ejercicios: 22.

Suspensos: 4.

#### Segundo curso

Bernardo Mañá Bouza, sobresaliente, (premio.)

Casimiro Fontela, id. (id.)

Antonio Pérez Blanco, notable.

Juan Gomez Fuentes, id.

Salvador Fornos, idem.

Manuel Montegudo, idem.

José Agosti, idem.

Juan Veiga Siro, bueno.

Ramón Alva Naveira, idem.

José Sisto Pedrós, aprobado.

Javier Castro Fernandez, idem.

Modesto Rodríguez Couceiro, idem.

Antonio Fernandez Rubiñis, idem.

Eduardo Lopez Santiejo, idem.

Leonardo Gomez, idem.  
 Jesús García Reija, idem.  
 Antonio Sisto Amor, idem.  
 Camilo Romero, idem.  
 Emilio Baomonde, idem.  
 German Seijas, idem.  
 Arturo Perez, idem.  
 Adolfo Medrano, idem.  
 Alumnos que no aprobaron alguno de los ejercicios: 10.

El tribunal acordó por unanimidad hacer especial mención del alumno *Bernardo Mañá* por la perfección con que ejecutó los trabajos presentados á examen.

**Tercer curso**

Pedro Soane Varela, sobresaliente (premio.)  
 Arturo Culle, idem (mención.)  
 Casto Gómez Manzanao, idem (mención.)  
 Juan Montero Diaz, idem (mención.)  
 Bernardino O. nes Sequero, notable.  
 Andrés Durán Suarez, bueno.  
 Juan P. zos Losada, idem.  
 José Loureiro Gómez, aprobado.  
 Juan Narciso Lamas, idem.  
 José Aboy Couceiro, idem.  
 Antonio Luaces Ferreira, idem.  
 Jacinto Barreiro Goyo, idem.  
 Alumnos que no aprobaron alguno de los ejercicios: 3.

**Cuarto curso**

José Castro Fernandez, sobresaliente (mención.)  
 Juan Manso Diaz, bueno.  
 Ricardo Carnero Leira, id.

**Figuras**

**Primer curso**

Ignacio Hermida Saude, sobresaliente (mención.)  
 Enrique Bruquetas, id., id.  
 José García B. rrebadá, aprobado.  
 Miguel Cuervo Nuñez, id.  
 Eugenio Bidegáin, id.  
 José Ferrer Antón, id.  
 Suspensos: 5.

**Segundo curso**

Vicente Lopez Suarez, sobresaliente (mención.)  
 Alfonso de Cal Fernandez, notable.  
 Joaquín Izquierdo Cousselles, bueno.  
 José Saavedra Rodriguez, aprobado.  
 Suspensos: 2.

**Tercer curso**

Manuel Rodriguez Fernandez, sobresaliente (premio.)

**Cuarto curso**

Felipe de Castro Fernandez, notable.

**Adorno**

**Primer curso**

Tomás Loseroso Pardo, sobresaliente (mención.)  
 Manuel Maneiro Solar, bueno.  
 Manuel Rodriguez Souto, id.  
 José Lopez Otero, aprobado.  
 Juan Rodriguez Souto, id.  
 Francisco Villar Alonso, id.  
 José Rodriguez Roca, id.

**Segundo curso**

Cipriano Rañal Lopez, sobresaliente (mención.)  
 Fernando Teijido, notable.  
 Francisco Balsa Diaz, id.  
 Flaviano Lopez Sisto, bueno.

**Tercer curso**

José Torrente Otero, sobresaliente, (premio.)

**Paisaje**

**Primer curso**

Eugenio Bidegáin Lázaro, aprobado.  
 de la Guardia, idem.  
 Segundo curso  
 Ramón Marcos Martínez, sobresaliente (mención.)

**Topográfico**

**Primer curso**

Antonio Gómez, aprobado.  
**Copia del yeso**  
**Primer curso**  
 Juan López Sisto, sobresaliente (mención.)  
 Santiago Taboada, idem, idem.  
 Sturno Escudero, idem, idem.  
 Ricardo Gradío, bueno.  
 Camilo Simal, aprobado.

**Modelado, talla y vaciado**

**Primer curso**

Manuel Rodriguez Fernández, sobresaliente (mención.)  
 Cipriano Rañal López, bueno.  
 Manuel Docampo Castro, idem.  
 Felipe de Castro Fernández, idem.  
 Francisco Balsa Diaz, idem.  
 Juan Rodriguez Souto, aprobado.  
**Segundo curso**  
 Santiago Taboada, sobresaliente (mención.)  
 Camilo Simal, notable.  
**Tercer curso**  
 Vicente Fraga Fraguela, bueno.  
**Enrique Bruquetas, sobresaliente (mención.)**  
 Ramón Rodríguez, idem, idem.  
 Juan López Sisto, notable.  
 Manuel Rodriguez Souto, aprobado.

**En la sociedad «El Arte»**

Fué una cadena de agradables impresiones la fiesta íntima que incubó el orfeón obsequiando con una serenata, en vísperas del santo, al presidente de la sociedad señor Anleo y que se encargó de desarrollar el agraciado con esa esplendidez en él tan distintiva.

Hemos hablado ayer de la primera parte y hoy nos corresponde ocuparnos de la segunda fase del suceso.

El entusiasta presidente quiso corresponder á la prueba de cariño de los orfeonistas ofreciéndoles un *lunch* que, para que no perdiera ninguna pureza de su carácter, se celebró en el local que ocupa la sociedad.

Aquel salón, centro de los estudios filarmónicos y testigo de los afanes del orfeón, hallábase convertido en un improvisado *buffet*. Extensa mesa, bien dispuesta y preparada, en donde alternaban artísticos *bouquets* y severos candelabros, con delicados productos de confitura, helados dis-

tingtos, pastas, vinos y licores y habanos, ocupaba todo lo largo la parte central de la sala, que lucía iluminación profusa. El refresco fué servido por el acreditado contratista del *Casino*.

El señor Anleo al asociarse de sus amigos, al rodearse de los presidentes de las sociedades de recreo y representantes de la prensa y al llevar allí el concurso también del bello sexo, lo hizo con el objeto de que fuera más expresiva y solemne se manifestación de afecto al orfeón.

Las corrientes de simpatía entre este y su presidente bien referendadas quedaron, por si no lo estaban ya bastante, con el acto del miércoles, y á esas corrientes no pudieron sustraerse los elementos extraños allí congregados, pues el motivo artístico que los ha fundido en una misma aspiración no es fácil que cree tibios ni indiferentes.

Las señoras y señoritas fueron objeto de toda clase de atenciones por los orfeonistas que adoptaron el galante acuerdo de reemplazar el servicio de los mozos, llenando el deber de estos durante el refresco. Esta deferencia la hicieron extensiva á los demás convidados.

Después de abandonar el salón las damas, se iniciaron los brindis por el presidente del *Círculo de Recreo* don Manuel Baomonde. A este siguió uno en verso de nuestro querido compañero señor Veiga, instado á que improvisase algo. Pronunció luego el presidente del *Casino*, señor Abelaira, un brindis muy lacónico, muy expresivo y muy correcto. Leyó unas décimas de nervio el señor Mugía. Habló en nombre de la prensa un redactor de nuestro decano colega *El Correo Gallego*; otro redactor de *La Democracia* pronunció unas palabras para asociarse á las del otro compañero. Recitó una improvisación un orfeonista, y resumió el señor Anleo con gran discreción y vivamente emocionado. Todos fueron muy aplaudidos. Cantó el orfeón *La Alborada de Veiga* (don Pascual) y *¿Qué tan ó mozo?* del maestro ferrolano don Prudencio Piñeiro y la animación y los encantos de la fiesta subiendo de punto, vinieron á coronarse con una poesía en gallego que leyó magistralmente el orfeonista Laureano San Domingo y que arrancó carjadas ruidosas y aplausos nutridísimos. El orfeón cantó el *Rapelel-raus*.

Desde este punto ya el acto tomó un carácter más familiar y hubo improvisaciones y frases de ingenio.

Sería tarea larga, y acaso pesada, recoger aquí todo lo que se dijo. Baste consignar que se puso digno sello á la fiesta, yendo á saludar moral ó filarmónicamente, al señor alcalde, como representante genuino del Ferrol.

El orfeón cantó frente la casa del señor Bellas una linda alborada. La cordialidad y la alegría que reinaron durante el banquete pueden ponerse en parangón con las esplendores del señor Anleo, con el entusiasmo del orfeón y la complacencia de los convidados.

El orfeón regaló á su presidente unos artísticos y ricos búcaros con pie de plata y un elegante servicio de cerveza. Dicho presente le fué entregado al señor Anleo antes de dar comienzo al refresco.

Una de las notas que más absorbieron el interés en la reunión que reseñamos fué el proyectado viaje del orfeón á Vigo. Nos congratularemos que sirva de aliento todo lo que se dijo, respecto á este punto, para que los orfeonistas se esmeren en estudiar la partitura del certamen.

Para cerrar estas líneas, escritas al correr de la pluma, repetimos aquí la frase que ya brotó más de una vez de nuestros labios al ocuparnos de la sociedad coral *El Arte*:  
 ¡¡Adelante!!

**A «La Democracia»**

*La Democracia*, á falta de razones para contestarnos á lo que hemos dicho, respecto á la plancha del concejal Guerrero, se desuelga con gasitas llamándonos maestros y hablando de nuestra ciencia infusa.

Ni infusa, ni particular se necesita para conocer la eterna cuestión de la habilitación de la aduana, asunto tan trillado para cuantos tienen algo que ver con las aduanas, entre los cuales se cuenta ese concejal que, como comerciante, hace frecuentes despachos y habrá, de seguro, firmado varias exposiciones pidiendo lo mismo, puesto que los comerciantes desde hace muchos años, *La Liga de Contribuyentes* y la *Asociación Mercantil* han trabajado en ese sentido.

Nos dice *La Democracia* que hay que estudiar la legislación y saber á que ministerios hay que acudir y nosotros insistimos en que todo eso está ya estudiado y sabido; y en cuanto á que unos quieren la habilitación para las grasas y otros para todo, ya comprenderá el colega que, si á los que tratan en artículos alimenticios les interesa las grasas y á los de tejidos esta partida, al ayuntamiento que los representa á todos, le incumbe el pedir *para todos*, cuando en la habilitación general no cabe perjuicio para ninguno.

¿Qué el señor Guerrero procedió con buen deseo? No lo podemos en duda, pero el colega sabe que esa circunstancia no le exime de la responsabilidad de no haber procedido con acierto.

Según nuestras noticias, en esta semana pasará la solicitud del comercio á informe de varias autoridades de la provincia y vea el colega si no hubiera sido conveniente que la pretensión, en vez de aparecer como de una docena de comerciantes, convendría que llevase el sello de la generalidad que imprime siempre el ayuntamiento.

En cuanto al resto del sueldo de *La Democracia* ¿qué hemos de decirle? Únicamente que nos pareció poco caritativo con su amigo y correligionario señor Guerrero, puesto que eso de decir que nada pidió todavía para poder construir el hospicio es darle muy poco valor á su larga proposición. Se ocupa de la habilitación de la aduana proponiendo que se estudie la conveniencia y que se levante un hospicio sin indicar la manera de realizarlo; pues el gran trabajo del señor Guerrero se ha puesto á la altura del acto aquel de la *Liga de Contribuyentes*, de la cual también formaba parte el señor Guerrero, cuando dirigió un largo es-

crito al ayuntamiento para demostrarle que la cárcel del Ferrol no está bien situada.

*La Democracia* nos habla de lo que han combatido el hulla y la tarifa adicional. En la primera parte repetimos que no estamos conformes y en la segunda llevamos diciendo que si un par de años.

Celebramos, finalmente, que acepte nuestro pensamiento de que no debe venirse el local que hoy ocupa el hospicio, que era otra de las proposiciones presentada por el señor Guerrero.

Para poder dar cabida al original aglomerado en las cajas, retiramos el folletín que continuaremos en los números sucesivos, esperando que las bellas lectoras nos dispensarán esta interrupción que ya procuraremos no se repita.

Gracias á las gestiones de nuestro querido amigo el Sr. Luanco, S. M. se ha dignado conceder ingreso en el colegio de huérfanos de Guadalupe, á dos de los tres hijos del capitán de Intendencia de Marina D. José García Alvarez, fallecido hace pocos meses, no habiéndose podido conceder igual beneficio al tercero, en el Colegio preparatorio de Lugo, por no existir vacante de plaza gratuita, pero el Sr. Luanco ha recabado la promesa de que para dicho huérfano será la primera vacante que ocurre.

Al consignar este servicio del diputado marino, á quien se dirigió la Sociedad Cooperativa como tal y socio del Sr. García, nos complace en extremo, ver la unión que existe entre todos los individuos de los diferentes cuerpos que componen dicha sociedad, lazos de compañerismo cuyos resultados, han de traducir siempre en beneficios como el que nos ocupa.

La Sociedad Cooperativa está de enhorabuena, tanto por haber conseguido su objeto, cuanto por haber puesto de relieve que la muerte no rompe los lazos que unen á sus socios, ocupándose todos de los hijos desamparados de sus compañeros, hasta conseguirles los medios para que puedan obtener una educación completa.

En su última sesión la Junta de la citada sociedad consignó su agradecimiento al Sr. Luanco, por sus eficaces gestiones y acordó enviarle un expresivo voto de gracias.

Por nuestra parte felicitamos á los socios de la Cooperativa y con especialidad á todos aquellos que tomaron una parte activa en este asunto.

Ha sido concedido un mes de licencia por enfermo á D. Joaquín Arias Mosquera, inspector de Hacienda de la provincia.

La subasta para el suministro de pan á los tercios de Infantería de Marina, fué adjudicada á D. Abdón Pabal.

Hoy comenzaron en Mayoría los exámenes para capitanes y pilotos de la marina mercante.

Muy concurrido se vió durante todo el día, de ayer el inmediato lugar de San Juan de Filgueira.

Desde el amanecer era continuado el ir y venir de los jueguistas por no perder la costumbre de tomar la pócima que con el nombre de leche allí sirven.

La intempestiva y fría niebla que cayó en la tarde, si bien no impidió del todo que el lugar de la fiesta se viese bastante animado, no fué, sin embargo, como en años anteriores.

Los coches no hicieron el esperado Agosto.

**Las clases de la armada en el Parlamento**

El diputado por este distrito, señor Luanco, que viene abogando porque á los cuerpos subalternos de la armada le sean reconocidos los derechos pasivos, ha llevado al Congreso la defensa de dichas clases interesado como está en que se garantice el porvenir de tantos individuos encañados al servicio del Estado y en una labor arriesgada siempre y siempre digna de la recompensa otorgada á otros ramos.

Publicamos á continuación, tomándolo del *Extracto oficial*, el discurso de nuestro querido amigo y la contestación que obtuvo del ministro:

«El señor Luanco: Me veo en la necesidad de suplicar al señor Ministro de Marina que manifieste al Congreso si tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los cuerpos subalternos de la armada, como son: contramaestres, condestables, practicantes y maestranza permanente. Y como deseo interesar á los señores diputados en este asunto, para mí de gran importancia, voy á permitirme distraer un momento su atención, poniendo de relieve los servicios de uno de estos cuerpos, del que sirve de norma á los demás: es á saber: del de contramaestres.

Estos servidores del Estado, que tantos servicios prestan á la marina y al país, han tenido la fatalidad de que, desde antiguo, han sido equiparados unas veces con los sargentos del ejército, y otras, sin duda tratando de favorecerles, con clases político-militares de la armada.

Por lo que hace á esta última equiparación, casi da gana de protestar de que á la clase más marinera y militar se le llame político-militar; ¡como si lo llamasen así al cuerpo general de la armada, cuya continuación son los contramaestres!

Y respecto á la primera, ó sea con los sargentos, pudiera realmente equipararseles con tan benemérita clase, pero no más que por lo que respecta á la cortesía militar, para saber el puesto que les corresponde en caso de concurrencia de armas y para saludos, pero de ninguna manera en todo lo demás; porque en el servicio, ni en los sueldos, ni en la clase de vida, ni en los derechos cabe equiparación entre ambas clases. En punto á servicio, los sargentos aprenden el ejercicio de compañías, y los contramaestres aprenden el ejercicio de compañía, el de cañón, el de revólver, las faenas de anclas, de palos, la recorrida, á manejar el timón, los botes, á suspender y manejar grandes pesos, á saber amarrar buques, etc., etc; luego no tienen punto de igualdad, respecto al servicio, con los sargentos, aparte del ejercicio de compañía. En punto á derechos, los sargentos antes podían llegar á ser capitanes generales de ejército; el contramaestre nunca ha po-

didado llegar á capitán general, ni aun oficialmente de la armada; y ahora que los sargentos pueden llegar á oficiales, pasando antes por la escuela de Toledo, en ninguna disposición se habla de análogo asunto respecto á los contramaestres para pasar por la escuela naval; pero sin obtener la electividad, pueden llegar á la graduación de capitán de navío.

Por esa fatalidad que sobre los contramaestres pesa, originada sin duda por tan erradas equiparaciones, no ha habido poder ni deseo que les haya asegurado el pan para su viuda y sus hijos, aunque han intentado hacerlo los distintos vicealmirantes de marina que han pasado por el ministerio.

Para no molestar demasiado la atención del Congreso, no voy á referirme más que á las disposiciones dictadas por los cuatro últimos Ministros de Marina, como demostración de los excelentes deseos que les animaba en favor de lo que es objeto de mi petición.

En 7 de Febrero de 1884 se dictó por el Ministerio de Marina una Real orden diciendo que los contramaestres con graduación de oficiales debían considerarse como clases político-militares, para los efectos de legar pensiones á sus familias, etc., etc.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, considerando que estaban equiparados á los sargentos, no se conformó con la real orden, y puso alguna dificultad.

En 1885 otro señor ministro de Marina dictó otra real orden, entre cuyos párrafos hay uno que dice:

«Resulta que un cuarto maquinista, sin otros méritos que haber sido operario de los talleres, y tal vez con poco tiempo de navegación, disfruta derechos que se niegan á veteranos encañados en la vida del mar, que por largos años han prestado servicios á su Patria, etc.»

En 1886 se promulgaron reglamentos por los cuerpos subalternos, sosteniendo lo ordenado anteriormente y prometiendo el proyecto de ley que ahora solicito.

El Consejo de Estado, á quien acudió el ministerio de Marina, en vista de que el Consejo Supremo no se conformaba con la real orden con el reglamento, dictó una acordada en que dice:

«Concedidas las pensiones á los empleados político-militares, es muy sensible que estén en posesión de ellas las familias de los que pertenecieron á ciertos institutos que sólo hacen servicios sedentarios á determinadas horas y que disfrutaban la tranquilidad del hogar, y que se niegue á las familias de los contramaestres.»

El Consejo de Estado comprendió, por lo visto, que en esto de los servicios de las clases de marina hay algo que se parece á la ley de intensidad de la luz que emana del ministerio de Marina y que se puede glosar diciendo que cuanto más lejos del mar y más cerca de Madrid se hallan ciertos servidores del Estado, mejor recompensa obtienen por sus servicios. Así es que tienen derecho á pensión las familias de los porteros y escribientes del ministerio, pero no la tienen las familias de los contramaestres, aunque éstos sirven desde niños en los buques y en los buques mueren.

En el deseo de que la atención de los señores diputados se fije en la situación de esta clase tan digna de mejor suerte, voy á exponer brevemente algunos apuntes históricos.

El año 1862 salieron de Cádiz las fragatas *Triunfo* y *Resolución* con rumbo al Pacífico. En ellas se habían embarcado los guardias marinas que salían del colegio, donde habían aprendido todo lo que hace falta para llegar á ser jefes de buque y de escuadra, y se habían embarcado con ellos los aprendices navales que habían salido también de otra escuela donde habían aprendido los principios rudimentarios para la faena de palos y vergas, etc.

Todos estos jóvenes pasaron juntos cinco ó seis años en el mar, luchando con los vientos huracanados del cabo de Hornos y con las tormentas del golfo de Tehuantepec; juntos pasaron hambre y sed cuando estuvieron á media ración de víveres y agua en la larga navegación que hicieron á California por haber encontrado vientos contrarios, y haber escaseado el carbón; juntos atravesaron la barrera de densísimas nieblas que ocultaba toda la costa, y faltos de combustible atravesaron el puerto de California el mismo día que con aquella cerrazón se perdió una fragata rusa sobre aquella costa, tomando el puerto con menos felicidad; juntos asistieron á los combates del Callao y de Abtao, y juntos volvieron por el cabo de Hornos, donde lucharon tres veces simultáneamente con la muerte, á consecuencia de las enfermedades que padecieron después de tan largo tiempo de navegación, sin haberse alimentado más que con galleta y alimentos salados; atacados casi todos del escorbuto; con prisioneros llenos de vida y de fuerza, pues llevaban poco tiempo de estar embarcados, y que eran en número mayor que ellos; y habiéndose roto el timón de la fragata *Resolución*, quedaron á merced de las olas y de los vientos; y gracias á un milagro aparecieron sobre las islas Malvinas, como recompensando Dios la entereza con que habían luchado contra esos tres enemigos; juntos tuvieron la alegría de besar los muelles de España cuando regresaron á su Patria; sintiendo después, la mayor parte de ellos, el dolor de no encontrar sus familias completas en el término de los cinco años de navegación y de campaña. Niños cuando partieron, jóvenes ya cuando volvieron, esos guardias-marinas pasaron á ser oficiales y esos aprendices navales pasaron á ser sus oficiales de mar de guardia. Subordinados á esos sus oficiales en el desempeño de los servicios á bordo, con ellos asistieron á la guerra de Cuba, á los combates de Joló y Mindanao, y con ellos han sufrido las enfermedades reinantes en Cuba, Filipinas y Fernando Póo. Y hoy día, aquellos guardias-marinas han llegado á ser comandantes de los cruceros de segunda, y tienen de primeros contramaestres á aquellos aprendices navales, adictos servidores militarmente, y hermanos marineros de toda la vida.

Ya veis que esos jefes no pueden menos de sentir inmenso dolor cuando sus leales contramaestres se acercan á su última hora y les aflige y angustia la idea constante y sensible de que su mujer y sus hijos van á quedar sin recursos y van á sufrir hambre y necesidad.

Creo haber demostrado la justicia, la equidad que hay para que se conceda pensión á las familias de estos contramaestres y á las de todos sus similares, Cuerpos subalternos de la Armada. Yo me alegraría que el señor ministro de Marina pronunciara aquí algunas palabras de consuelo para ese fiel y sufrido personal y para sus familias; porque no hay uno solo de ellos cuya viuda tenga pensión, ni cuyos hijos disfruten orfandad cuando ellos falten. He dicho.

El señor ministro de Marina (Beránger): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Beránger): El señor Luanco se ha esforzado en demostrar los eminentes servicios que prestan los contramaestres en el servicio de la Armada, servicios que han sido siempre reconocidos por todos los oficiales de marina; y tanto es así que constantemente en el Ministerio de Marina se ha atendido á la necesidad de reconocer el derecho á pensión que S. S. pide para tan digna clase. Pero el señor Luanco sabe muy bien que hay redactado un proyecto de ley en el Ministerio de Marina concediendo esos derechos pasivos que S. S. pretende se otorguen á los contramaestres proyecto que he tenido el honor de presentar para su aprobación al Consejo de Ministros, encontrándose en la actualidad pendiente de estudio por parte del señor Ministro de Hacienda.

Por lo tanto, ya ve el señor Luanco como el Gobierno se ha adelantado á sus deseos. Las muchas ocupaciones del señor ministro de Hacienda han sido causa de que ese proyecto no se hayan presentado todavía á la Cámara; pero yo le prometo al señor Luanco que tan luego como dicho señor ministro estudie el proyecto de ley concediendo derechos pasivos, no solo á los beneméritos contramaestres, sino á los demás Cuerpos subalternos de la Armada, se presentará en esta Cámara para la resolución que ésta tenga á bien adoptar acerca de él. Y con esto creo que dejo contestada la pregunta que me ha dirigido el señor Luanco.

El señor Presidente: El señor Luanco tiene la palabra para rectificar.

El señor Luanco: Nunca había yo dudado de los grandes deseos que el vicealmirante señor Beránger tiene en favor de los contramaestres y de los demás cuerpos subalternos de la armada; y con alegría inmensa he oído la contestación que ahora se ha dignado darme.

A pesar de esto, es tanta la importancia que doy á este asunto, mi corazón se siente dolorido de tal modo por las miserias que estoy viendo padecer á las familias de los contramaestres fallecidos, que no me cansaré de rogar al señor Ministro de Marina que emplee toda su influencia, que es mucha, en ese Gabinete, para que acerca de este proyecto de que he hablado adopte una resolución favorable el Consejo de ministros, á fin de que, traído el proyecto á esta Cámara, se convierta pronto en ley.

Y concluyo dando las gracias al señor ministro y asegurándole que su éxito en este asunto le atraerá las bendiciones y el eterno agradecimiento de muchas familias, con el aplauso de todo el personal de la Marina.

No esperábamos tampoco nosotros otra conducta del señor Beránger y en sus frases, vemos palpitar el buen deseo que le anima de proteger las clases más modestas de la Marina, y que, por lo mismo, necesitan de mayores protectorados. Abrimos nuestro pecho á la esperanza de que al fin será un hecho el reconocimiento de los derechos pasivos á los cuerpos subalternos, con lo cual se llevará la tranquilidad á muchas familias y la equidad y la justicia á un ramo importante del engranaje nacional.

El señor Luanco, que así lo comprende también, no perdonará medio de recordar al ministro su promesa de hoy y de conseguir que se traduzca á la práctica inmediatamente y sin dilaciones que pudieran de nuevo entorpecer la solución de un problema asaz ventilado.

No ha recibido la casa consignataria en esta ciudad noticia telegráfica de la salida de Gijón del vapor *Ibaizabal*, que conduce la compañía dramática del *Español* de Madrid.

Esto viene á retrasar el *debut* que se anunciaba para esta noche.

Hoy amenizará el paseo de Suanzes la música de infantería de marina, de seis y media á ocho y media.

Un amigo nuestro de esta localidad recibió anoche el siguiente telegrama de un ilustrado jefe de la armada, hijo de esta población:

**«Acordado aumento jornales máximos sesiones hoy consejo superior marina.»**

Durante el mes de Mayo ingresaron en el Hospital de Caridad 26 enfermos, se dieron de alta 13 y fallecieron 3.

El movimiento de caudales fué el siguiente: Cobrado por intereses de las inscripciones intransferibles 4.442'99 pesetas; satisfecho por alimentos 870'07; por medicinas 124'10; por lavado y planchado 80'95; por alumbrado 62'66; por adquisición de efectos 110; por obras y reparaciones del edificio 23'44; por pensiones 48'25; por sueldos á empleados 379'91; por limosnas en metálico 310; por gastos del culto 60'05; por gastos diversos 49'75.

Queda de saldo para el mes corriente 2:323'81.

Tenemos que modificar los informes que respecto al día de llegada de la escuadra á este puerto nos han comunicado.

El 23 fondeó en Malta, el 30 llegará á Cartagena, siendo por consiguiente imposible su llegada aquí para el 1.º de Julio, según nos habían manifestado.

Según esto la llegada está indicada para la primera decena del mes entrante.

**Algo útil**

El vinagre que se expende en el comercio termenta y se corrompe al cabo de algún tiempo de conservado. Esto se evita calentándolo y dejándolo hervir unos minutos. El vinagre preparado de este modo se conserva mucho tiempo claro y puro.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 23  
**Nacimientos**  
Josefa Amparo Barreiro y López.  
Rodrigo Brandariz y Gestal.  
Juan Cabezón y Otero.  
Eugenio Pedro José María de Jesús de Rial y Joazez.

**Defunciones**  
José Marina Castro y López.  
José Pereira, 24 años.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 25  
*(Observaciones hechas á las ocho de la mañana)*  
El barómetro.—755'3.  
Viento reinante.—SO.  
Fuerza del viento.—3'º.  
Horizonte.—Cerrado de niebla.  
Termómetro.—14'º.  
Mar.—Rizada.  
Cantidad de lluvia.—0'3 mm.

**Chirigotadas**

Calínez encuentra en el Retiro á uno de sus amigos que anda cojeando.  
—¿Qué le ha pasado á usted?  
—Que me ha cogido uno de esos malditos velocipedistas.  
—¿Con su velocipede?  
—Sí, señor.  
—¿Y era de tres ruedas?  
—No, de dos.  
—¡Ah! Menos mal.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 8 t.

**Consejo Superior Marina acuerdo satisfactorio, como les anunciaba en mi última carta, en asunto aumento jornales maestranza.**

**Seguré telegrafando.**

Madrid 24, 9 n.

**En la sesión del Congreso continuó la interpelación presentada por el señor Noya, referente á asuntos ultramarinos.**

**En la Alta Cámara defendió don Venancio Gonzalez el voto presentado en contra del proyecto de emisión.**

**(A continuación damos á conocer textualmente lo contenido en el telegrama de nuestro corresponsal, cuyo sentido parece incompleto)**

**Combatido voto Fabié. Depósito cuentas corrientes Banco; 95 millones restantes empréstito Tesoro Cuba van aplicarse conversión; combatida prórroga; pedido garantías.**

Madrid 24, 9'15 n.

**Ha fallecido el señor Baena.**

**Continúa la vista de la causa de Pepe el huevero. No ofrecen novedad alguna las declaraciones prestadas.**

**Ha sido nombrado alcalde de la Coruña el señor Perez Dávila.**

Madrid 24, 9'30 n.

**Asegúrase que la sociedad de crédito francesa «Le Credit Fonciere» se encargará de terminar las obras del canal de Panamá.**

**Hállase más aliviada de su indisposición la duquesa de Castro-Enriquez.**

**Continúan careciendo de interés las declaraciones.**

Madrid 24, 9'40 n.

**En la sesión del Senado dió lectura el ministro de Gracia y Justicia á las bases del proyecto de nueva organización de tribunales.**

**En ellas se establece la creación de los tribunales de partido, dase una nueva organización á los juzgados municipales, se introducen algunas reformas en la ley vigente de enjuiciamiento criminal, extendiendo la responsabilidad en algunos de sus casos al ministerio fiscal; se suplen algunas omisiones halladas en la práctica de los juicios orales y acortase el plazo concedido para la presentación de la prueba testimonial de los mismos.**

Madrid 24, 10 n.

**El ministro de Marina de la vecina república ha comunicado hoy la orden para la movilización del puerto de Brest.**

**Terminaron los desórdenes de Burdeos presentando la población su habitual aspecto.**

**Bolsin 4 por 100 interior 76'85.**

*Imp. de R. Pita, Simforiano Lopez, 142*

**VENTA**

El domingo 5 de Julio á las doce se vende en pública subasta ante el Notario don G. Lopez Pardo, una huerta de 12 ferrados con casa, pozo, horreo y arboles frutales en Recemil muy próxima á la puerta de Caraoza.  
Del tipo y documentos informará dicho Notario.

Alt. 1.

**VENTA**

Con rebaja en el tipo fijado para la primera subasta, el domingo 28 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado don Cándido Conde Fernández, la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos y desván, número 198 moderno, de la calle de Magdalena, de esta ciudad, esquina á la de San Diego y con vistas al paseo de Herrera.

En dicha Notaría, Magdalena 103, principal, informarán del nuevo tipo y de los documentos de propiedad.

4.

**VENTA**

El domingo 5 de Julio á las once se vende en pública subasta el bajo de la casa núm. 4 de la plazuela de la Angustia esquina á la calle de San Andrés.

Del tipo y documentos informarán en la Notaría de D. G. López Pardo.

alt. 1

**VENTA**

El domingo 12 de Julio á las doce se verificará en la Notaría de D. G. López Pardo (Real 12) la venta en pública subasta de la casa de dos cuerpos y desván núm. 36 de la calle Real.

Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

alt. 1

**Se vende una berlina en buen estado, con caballo y guarniciones. Precio muy módico. Calle de Dolores, 28, pral., informarán. s. l. j. 6-3**

**El procurador don Pedro Rodríguez, trasladó su despacho á la casa número 21 de la calle d. l. Sol.**

8-4.

**F. AUBOIN**

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.  
Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.  
Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.  
Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.  
Idem idem, media, 1 idem.  
Sidra espumosa, 1'40 idem.  
Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.  
Media botella, 0'60 idem.  
*Nota.*—Útil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**ANUNCIO**

Se vende la pensión de cinco ferrados de trigo, dos gallinas, dos pollos y cincuenta reales en dinero sobre bienes en Lamas.

Informará el procurador don Eduardo Picos Blanco.

4.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



**ANIVERSARIO DECIMOCUARTO**

EL SEÑOR

**D. JOSÉ DE FRÍAS Y OTAÑEZ**

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 27 del corriente desde las siete á las once de su mañana en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

*Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.*

---



EL SEÑOR

**Don Ramón Piñeiro y Martinez**

CAPITÁN DE FRAGATA

**HA FALLECIDO EL DIA 18 DE JUNIO DE 1891**

*El Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán General del departamento, sus hermanos, tias, primos, sobrinos y demás parientes,*

Dan las más expresivas gracias á las personas que se han dignado acompañar su cadáver al cementerio á donde fué conducido el 19 de Junio á las seis y media de la tarde y asistieron á los funerales que por su eterno descanso se celebraron en la iglesia parroquial castrense (V. O. T.) de San Francisco el lunes 22 y martes 23 á las diez de sus mañanas.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO  
D. RUFERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL  
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. BORNORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A LO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá el dia 26 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 Barcelona trasbordando el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, ves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, R. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**Las Píldoras del Dr. Ayer**  
son un remedio inimitable para constipación, biliosidad, indigestión, vómitos, diarrea y los desórdenes comunes del ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES. Sirven para cortar resaca, migrañas, fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales cárnicos y no contienen alcohol ni otras drogas deletéreas. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Externos catárticos de acción regularizada al paladar y sus virtudes medicinales convienen por lo tanto mucho en el tratamiento de la familia y en la medicina del viajero.

**Las Píldoras del Dr. Ayer**  
PREPARADAS POR EL  
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Se venden en las principales farmacias y droguerías.



**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por cierto, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BERE A Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20  
SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID